



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-077/2019

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN POR VOLUMEN OVL MICROSOFT; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 15767 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2019; EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **13 de mayo del año 2019**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 13 de mayo de 2019 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de renovación por volumen OVL Microsoft; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15767 de fecha 07 de mayo de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$369,832.10 pesos (Trecientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos 10/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 13 de mayo de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,109,592.00 pesos (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional).



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-077/2019

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$25,347.00 pesos (Veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de renovación por volumen OVL Microsoft; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15767 de fecha 07 de mayo de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 13 de mayo de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 15767 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-077/2019

Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2019, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutivo para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente CAAS-AD-077/2019.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 13 días del mes de mayo del año 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS

El día 07 de mayo del presente año se dio inicio al proceso No. 15767, relativa a la contratación del servicio de renovación por volumen OVL Microsoft; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15767 de fecha 07 de mayo de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 24 de agosto del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Sinergia SYS S. de R.L. de C.V.; Aevitas S.A. de C.V.; Redes y Accesorios Computacionales S.A. de C.V.; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente

ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación del servicio de renovación por volumen OVL Microsoft; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15767 de fecha 07 de mayo de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores **Sinergia SYS S. de R.L. de C.V.**; por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$429,005.24 M.N. (Cuatrocientos veinte nueve mil cinco pesos 24/100 moneda nacional)**, por la contratación del servicio de renovación por volumen OVL Microsoft; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15767 de fecha 07 de mayo de 2019; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-077/2019

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 13 de mayo del año 2019, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 13 de Mayo del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **15767** de fecha(s) **07 de mayo del 2019** emitida(s) por el(la) **Subdirección de Sistemas**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Legados Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Renovación de licenciamiento por volumen OVL Microsoft)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 8427

NOMBRE: SINERGIASYS S DE R.L. DE C.V.
 DIRECCION: LOMA GRANDE 2615 LOMA LARGA 64710
 R.F.C.: SIN080116D10
 TEL. Y FAX: 614-432-32-00 914-259-51-55

MONTERREY NUEVO LEÓN FECHA: 13/05/2019

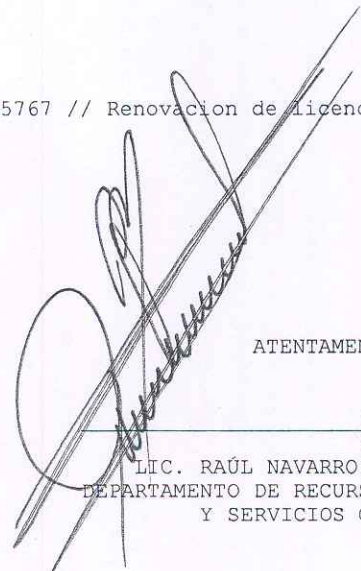
FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		MICROSOFT OPEN VALUE SUSCRPTION EDUCATION SOLUTIONS	369,832.10	369,832.10

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 22 MAY 2019
 ELENA G. 600
 RECIBIDO

SubTotal 369,832.10
 I.V.A. 59,173.14
 Total 429,005.24

REQ: 15767 // Renovacion de licenciamiento por volumen OVL Microsoft. para educacion


 ATENTAMENTE

 LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: SUBDIRECTOR DE SISTEMAS / M.A.
 TIPO DE MATERIAL: RENOVACIÓN LICENCIA MICROSOFT
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 15767
Fecha: 02/05/2019
Fecha situación: 07/05/2019 09:34

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 19 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN - M.D.O. ELVIRA ARCELUS
DEPARTAMENTO: 12 SUBDIRECTOR DE SISTEMAS - M.A. MANUEL RESENDEZ

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	004174	MICROSOFT OPEN VALUE SUSCRPTION EDUCATION SOLUTIONS			

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Renovacion de licenciamiento por volumen OVL Microsoft. para educacion



NIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ
CUADRO DE COTIZACIONES

HOJA 1/1

Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
1.00	004174 MICROSOFT OPEN VALUE SUBSCRIPTION ED	N/A	0	369,832.1000	369,832.10	N/A	0	414,402.1100	414,402.11	N/A	0	379,480.0000	379,480.00
	CATION SOLUTIONS												

	SubTOTAL				414,402.11								379,480.00
	I.V.A.				59,173.14								60,716.80
	TOTAL				429,005.24								440,196.80

	COTIZO	WENDY											
	TELEFONO	614-432-32-00											
	MONEDA	Peso											
	COND. PAGO	1 PAGOS DE \$429005.24 A LOS 15 DIAS											
	OBSERVACION												

SubTotal: 369,832.10
I.V.A.: 59,173.14
Total: 429,005.24

	RUBEN SANTOS												
	55 54 0515												
	Peso												
	1 PAGOS DE \$480706.45 A LOS 15 DIAS												
	BRENDA												
	8348 8192												
	Peso												
	1 PAGOS DE \$440196.80 A LOS 15 DIAS												



COTIZACION

13 de mayo de 2019

Empresa: UTCJ
Contacto: Manuel Resendez
Telefono:
Ubicacion: Cd. Juarez

A continuación le presento la cotización del software requerido, el cual sabemos será de gran utilidad para su Empresa.

Cant.	Microsoft	Precio	Desc.	Subtotal	Total
110	DsktpEdu ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm Ent ECAL	\$1,585.11	5%	\$ 1,505.85	\$ 165,644.00
8	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acadm AP CoreLic	\$150.39	5%	\$ 142.87	\$ 1,142.96
30	VSPSubMSDN ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm AP	\$1,329.44	5%	\$ 1,262.97	\$ 37,889.04
1	SysCtrStdCore ALNG LicSAPk OLV 16Lic E 1Y Acadm AP CoreLic	\$1,789.64	5%	\$ 1,700.16	\$ 1,700.16
1	SysCtrDatactrCore ALNG LicSAPk OLV 16Lic E 1Y Acadm AP CoreLic	\$4,875.63	5%	\$ 4,631.85	\$ 4,631.85
110	SQLCAL ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm Ent DvcCAL	\$144.37	5%	\$ 137.15	\$ 15,086.67
5	SQLSvrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm AP	\$1,819.71	5%	\$ 1,728.72	\$ 8,643.62
48	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acadm AP CoreLic	\$935.42	5%	\$ 888.65	\$ 42,655.15
110	PrjctPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm Ent w1PrjctSvrCAL	\$144.37	5%	\$ 137.15	\$ 15,086.67
1	VSEntSubMSDN ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm AP	\$7,829.28	5%	\$ 7,437.82	\$ 7,437.82
1	MSImgnAcadmy ALNG SubsVL OLV E 1Mth Acadm AP Srvc	\$26,949.82	5%	\$ 25,602.33	\$ 25,602.33
130	VDIStew/oMDOP ALNG SubsVL OLV E 1Mth Acadm AP PerDvc	\$57.15	5%	\$ 54.29	\$ 7,058.03
45	O365EDUE3forFcltyOpn ShrdSvr ALNG OLV E 1Mth AddOn frmCr/ECAL Renewal	\$555.27	5%	\$ 527.51	\$ 23,737.79
110	VisioPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm Ent	\$129.34	5%	\$ 122.87	\$ 13,516.03

Los precios hay que actualizarlos en el mes de la compra.

Sub-total	\$ 369,832.10
i.v.a.	\$ 59,173.14
Total	\$ 429,005.24

Pesos

Notas importantes:

Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
 Los precios son validos durante el mes de la cotización.
 El tiempo de entrega es de 5 días hábiles.
 Forma de pago 15 días despues de la fecha de facturacion.

Esperando contar con su preferencia, queda de Usted,

Lic. Wendy Ceballos R.
Gerente de Ventas
 e-mail: wceballos@interfase.net.mx



Una Solución Siempre

aevitas

miércoles, 8 de mayo de 2019

COTIZACION

Ing. Carlos Martín Contreras

1461

At'n :

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Cant.	DESCRIPCION	Precio	Subtotal
110	DsktpEdu ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent ECAL	\$ 1,394.58	\$ 153,403.62
8	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic	\$ 132.31	\$ 1,058.47
30	VSPProSubMSDN ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP	\$ 1,169.65	\$ 35,089.39
1	SysCitrStdCore ALNG LicSAPk OLV 16Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic	\$ 1,574.52	\$ 1,574.52
1	SysCitrDatactrCore ALNG LicSAPk OLV 16Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic	\$ 4,289.58	\$ 4,289.58
110	SQLCAL ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent DvcCAL	\$ 127.02	\$ 13,972.18
5	SQLSvrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP	\$ 1,600.98	\$ 8,004.91
48	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic	\$ 822.98	\$ 39,503.23
110	PrjctPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent w/PrjctSvrCAL	\$ 127.02	\$ 13,972.18
1	VSEntSubMSDN ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP	\$ 6,888.21	\$ 6,888.21
1	MSImgnAcdm ALNG Subsvl OLV E 1Mth Acdmc AP Srvc	\$ 23,710.45	\$ 23,710.45
45	O365EDUE3forFclyOpn ShrdSvr ALNG OLV E 1Mth AddOn frmCr/ECAL Renewal	\$ 488.53	\$ 21,983.98
110	VisioPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent	\$ 113.79	\$ 12,517.01
130	VDIStew/oMDOP ALNG Subsvl OLV E 1Mth Acdmc AP PerDvc	\$ 603.34	\$ 78,434.38
Subtotal		\$	\$ 414,402.11
IVA		\$	\$ 66,304.34
Total		\$	\$ 480,706.45

MXN

167.

condiciones comerciales, pago de contado
precios expresados en moneda nacional
vigencia de la cotización: 30 de mayo 2019

sujeito a cambio sin previo aviso
los servicios de instalación no están incluidos
los pedidos tienen la característica de no cancelación y no devolución



Redes y Accesorios
Computacionales S.A. de C.V.

REDES Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.A. DE C.V.

RAC010209CD1 POLOTITLAN 323 COL. MITRAS CENTRO

C.P. 64460 MONTERREY NUEVO LEON MÉXICO

TEL. 8348-8192, 8123-3247, 8123-9605

www.redecomenlinea.com

PAGOS: brenda_admon@redecomenlinea.com

FACTURACION: facturacion@redecomenlinea.com

M70

COTIZACIÓN

LUGAR DE EXPEDICIÓN	FECHA	COTIZACIÓN A:	
	07/MAY/19	AT'N: M.D.A. MANUEL RESENDEZ	NUM PROV:
FOLIO DE COTIZACIÓN		1907 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ	Unidad :
C-37285		Tel-	
AGENTE			
JUAN MANUEL CRUZ			

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
1.00	54R-00141	MICROSOFT OPEN LEARN SOLUTIONS MSIMGNACDMY E 1MTH OVL ACMD(54R-00141)	23,859.00	23,859.00
110.00	2UJ-00007	MICROSOFT DESKTOP EDUCATION DSKTPEDU ALNG LICSAK OLV E 1Y ACDMC ENT ECAL	1,449.00	159,390.00
8.00	9EM-00294	MICROSOFT WINSVRSTDCORE ALNG LICSAK OLV 2LIC E 1Y ACDMC AP	189.00	1,512.00
30.00	77D-00161	MICROSOFT VISUAL STUDIO PRO SUB MSDN VSPROSUBMSDN ALNG LICSAK OLV E 1Y ACDMC AP	1,229.00	36,870.00
1.00	9EN-00220	MICROSOFT SYS CTR STANDARD CORE SYSCTRSTDCORE ALNG LICSAK OLV 16LIC E 1Y ACDMC AP CORELIC	1,639.00	1,639.00
1.00	9EP-00240	MICROSOFT SYS CTR DATACENTER CORE SYSCTRDATACTRCOR ALNG LICSAK OLV 16LIC E 1Y ACDMC AP CORELIC	4,319.00	4,319.00
110.00	359-05414	MICROSOFT SQL CAL SQLCAL ALNG LICSAK OLV E 1Y ACDMC ENT DVCCAL	189.00	20,790.00
5.00	228-09538	MICROSOFT SQL SERVER STANDARD EDITION SQLSVRSTD ALNG LICSAK OLV E 1Y ACDMC AP	1,637.00	8,185.00
48.00	9EA-00314	MICROSOFT WINDOWS SERVER DC CORE WINSVRDCCORE ALNG LICSAK OLV 2LIC E 1Y ACDMC AP CORELIC	849.00	40,752.00
110.00	H30-03429	MICROSOFT PROJECT PROFESSIONAL PRJCTPRO ALNG LICSAK OLV E 1Y ACDMC ENT WIPRJCTSVRCA	186.00	20,460.00
130.00	F2R-00001	MICROSOFT OPEN VDISTEW NIVEL E 1MTH OLV ACMD E 1MTH ACDMC AP PERD	97.00	12,610.00
45.00	5FV-00007	O365EDUE3FORFCLTYOPN SHRDSVR ALLNG MONTHLYSUBSCRI ACADEMIC OLV 1LICENSE LEVELE ADDITIONALPRODUCT ADD FROMCORECAL/ECAL 1MONTHRENEWAL)	529.00	23,805.00
1.00	MX3-00124	MICROSOFT-VSENTSUBMSDN-ALNG-LICSAK-OLV-E 1Y ACDMC AP	6,919.00	6,919.00
110.00	D87-06007	VISIOPRO ALNG LICSAK OLV E 1Y ACDMC ENT	167.00	18,370.00
		VIGENCIA 31 DE MAYO 2019 LICENCIA ELECTRONICAS ENTREGA DE 24 A 72 HRS NO CANCELACION NI DEVOLUCION SOPORTE TECNICO APLICA CON MICROSOFT AL 01800 123 33 53		
		OBSERVACIONES : *.- CONDICIONES DE PAGO: CONTADO *.- TIEMPO DE ENTREGA : *.- SE FACTURA EN MONEDA NACIONAL *.- LOS PRECIOS PUEDEN VARIAR SIN PREVIO AVISO *.- ESTA COTIZACION TIENE VIGENCIA DE 5 DIAS		

SUBTOTAL:	379,480.00
I.V.A. :	60,716.80
TOTAL:	440,196.80

**SUBDIRECCION DE SISTEMAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ.**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.FOR-NTIC-01-16**

Con fecha 13/05/2019

Folio: 15767-1576713052019

Documento para la dictaminación de contrataciones y adquisiciones de TIC. Formato FOR-NTIC-01-16

Formato al que se alude en el Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Estatal, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información.

1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO PROPUESTO.

1.1. *Describa en qué consiste el bien / servicio señalando la importancia del mismo.*

Renovación de Microsoft Licenciamiento por volumen.

El cual provee a los clientes académicos, de todos los tamaños, una manera simplificada de adquirir software y servicios de Microsoft bajo un acuerdo de suscripción único. OVS brinda cobertura asegurada para los productos de plataforma de escritorio y servidores (Windows), así como correo electrónico (Office 365) mediante un contrato anual y la capacidad de agregar Productos Adicionales cuando sea necesario, opciones de licenciamiento para estudiantes y los beneficios de Software Assurance.

1.2. *Describa los antecedentes y situación actual, explicando la problemática y/o necesidad que será resuelta con la contratación del proyecto / servicio propuesto.*

La Universidad Tecnológica cuenta con una base instalada de equipos de servidores que usan aplicaciones y soluciones de infraestructura Microsoft, donde corren los servicios de la universidad como SISE, Moodle Sharepoint Compaq entre otros. Por lo que se requiere el soporte y actualizaciones de todos estos sistemas. De acuerdo a la capacidad de la universidad la suscripción el departamento de sistemas requiere el licenciamiento OVS de Microsoft para resolver la actualización de los sistemas.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO / SERVICIO PROPUESTO

2.1. *Marque con una X el tipo de contratación sugerida.*

ADQUISICIÓN	X	ARRENDAMIENTO		SERVICIOS	
-------------	---	---------------	--	-----------	--

2.2. *Marque con una X la naturaleza de contratación sugerida.*

RENOVACIÓN DE CONTRATO		NUEVO CONTRATO	X
------------------------	--	----------------	---

3. IMPACTO FINANCIERO.

3.1. *Justificación del Gasto*

La renovación de la suscripción es muy importante dentro de los procesos de mantenimiento de los sistemas y de seguridad de la información ya que sin esta suscripción estaríamos expuesto a una serie de vulnerabilidades, así como de operación y funcionalidad de los mismo sistemas esto podría poner en riesgo la continuidad de la operación de la universidad tanto académica como administrativa.

PROPIO	X	ESTATAL		FEDERAL		OTRO	
--------	---	---------	--	---------	--	------	--

**SUBDIRECCION DE SISTEMAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.FOR-NTIC-01-16
Con fecha 13/05/2019 Folio: 15767-1576713052019**

3.2. Estudio Costo / Beneficio del bien y/o servicio propuesto.

Después de haber realizado el análisis cualitativo detallado de cada una de las propuestas recibidas correspondientes a la Adquisición o el Servicio de los productos definidos en la requisición **15767**, asignado a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, se emite el presente dictamen técnico:

Empresa participante	¿Cumple con las especificaciones?		Justificación
	Si	No	
Redes y Accesorios Computacionales.	x		
Aevitas	x		
SinergiaSys	x		

DESCRIPCION Y COSTO BENEFICIO.					
Producto	Empresa	Cant.	Redes y Accesorios Computacionales.	Aevitas	SinergiaSys
Microsoft Licenciamiento por volumen.		1	\$440,196.80	\$480,706.45	\$429,005.24

Hago de su conocimiento lo anterior, como resultado de la evaluación técnica cualitativa detallada que se realizó a las propuestas técnicas recibidas.

Asimismo, declaro que bajo mi responsabilidad atenderé cualquier tipode inconformidad derivada del análisis plasmado en este documento.

Por lo anterior, se solicita continuar con el procedimiento correspondiente para su Adquisición.

ATENTAMENTE:




MA. Manuel Resendez Subdirector de Sistemas.
(NOMBRE Y CARGO DENTRO DEL ÁREA REQUIRENTE)
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROCESO

**DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

RECIBIDO
13 MAY 2019

FIRMA: *Guadalupe* 12344

Notas:

- a). Incluir los anexos que necesarios haciendo referencia a la sección que corresponde cada anexo, por ejemplo: "Anexo de la Sección 1".